

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25309 VALENCIA

Don Jose Victor Sanz Gordon, Letrado Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores numero 0312/2021 habiéndose dictado en fecha 11 de mayo de 2021 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de VICENTE SOLVES BELLMONT con NIF 25403024F, decretándose la intervención de las facultades del deudor, habiéndose designado como Administración concursal a la entidad jurídica Varona Asesores, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a D. IGNACIO JOSE VARONA GARCIA con N.I.F. número 24350957Y en su cualidad de abogado, con domicilio profesional en calle Pascual y Genís, 17, 1º VALENCIA, teléfono 963374365 y correos electrónicos silvia.garcia@varona.es e ivg@varona.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del TRLC.

Valencia, 17 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210033005-1